SERVICIO HISTORICO MILITAR
ARCHIVO DE LA GUERRA DE LIBERACION
ANTECEDENTES POLITICOS-SOCIALES 2ª PARTE
ARMARIO | LEGAJO | CARPETA | DOCUMENTO
50 | R12 | 6 | 7
NUMERADO DEL 1 AL ....

SERVICIO HISTORICO MILITAR
ARCHIVO DE LA GUERRA DE LIBERACION
DOCUMENTACION ROJA
ARMARIO | LEGAJO | CARPETA | DOCUMENTO
49 | 273 | 8 | 7

EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

ORGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

Redacción, Administración y Talleres:
Trafalgar, 31 · Madrid

Año LIV.—Núm. 8.987 | Madrid, martes 24 de enero de 1939 | Precio del ejemplar, 15 céntimos

Salvo los hombres realmente insustituíbles todos los movilizados han de ir al frente

PARA TODO HAY LIMITE

El pararrayos universal

En momentos más críticos acaso que los presentes, un conspicuo francés nos decía: "Os portáis con bravura. Evidentemente, al defender la soberanía española estáis defendiendo a Francia. ¿Pero podríais, por ventura, hacer otra cosa?" Repetimos que los momentos son críticos para nosotros. Y esto es, en suma, lo que de modo peculiar nos interesa. Pero es que para la vecina República son, si cabe, más graves y decisivos. Esperamos que a estas horas no haya un francés, sea del color que sea su sistema de ideas, que deje de ver la grave situación de su imperio y de la propia metrópoli. Cada paso de los italo-germanos por Cataluña constituye un hilo de la red que envuelve y procura inmovilizar la potencialidad francesa. No es creíble que el imperio del mundo más sólidamente construído, y con fuerzas mayores para mantenerlo, tire por la borda una grandeza que durante siglos fueron elaborando sus antepasados. Porque repugna a todas las leyes de la lógica, sencillamente no lo creemos. Y no sirve objetar con miedos casi insuperables; porque el miedo puede ser un instinto sano; pero, cuando no vale para salvaguardar la vida, se hace antivital, cae en la fobia patológica. Las nueve décimas partes de los héroes lo han sido por miedo. Ni tampoco, en casos extremos, sirven presiones extrañas. Ante ellas podrán ceder, en peligro de muerte, países pequeños; nunca, una potencia fortísima, con posibilidades y simpatías extraordinarias. Tenemos seguridad absoluta de que Francia no se dejará degollar como un recental llorón. Y, porque tenemos esa seguridad, confiamos en la imposición de la libertad sobre la tiranía en el planeta; y a esa libertad ligamos la nuestra. La nuestra, por la que hemos dado y estamos dando lo que ningún pueblo dió jamás, y por la que, en vez de gratitud, hemos recibido las mayores ofensas y sufrido las injusticias más inconcebibles. Venimos siendo el pararrayos de todas las ambiciones, de todas las crueldades y de todas las cobardías. Mas todo tiene un límite. Y el buen francés, que imaginaba que éramos pararrayos forzoso, sufría un error lamentable. Tal vez a estas horas haya cambiado de criterio. Desde el primer día de la descarada intervención italo-germana, convertida enseguida en invasión patente, pudimos truncar el pararrayos, o cedérselo a otros, o confeccionar muchos más para distribuirlos equitativamente entre los países expectantes, o tirarlo a las nubes en camaradería con el rayo... Lo saben en el exterior, y esto nos enaltecerá hasta el cielo de la honorabilidad cuando la Historia pueda reseñarlo. Pudimos hacer todo eso y mucho más. Nuestra personal hombría y nuestra dignidad nacional nos lo impidieron. Nos lo impidieron y nos lo impiden. Lo que no sabemos de cierto es si nos lo impedirán. Los juegos malabares, rezumantes de egoísmo y de iniquidad, están tocando al fin. El pacifismo, sangrientamente injusto, puede echar los bofes apretando una tecla. Y el Gobierno legítimo español tiene bastantes que oprimir.

Hace aproximadamente un año, imputando a la no intervención y a sus pacifistas vestales todas nuestras desdichas, dijimos en estas mismas columnas: "Visto el comportamiento ajeno, no merece nadie nuestro numantinismo; hagamos, por el contrario, numantinos forzosos a los demás." El Tiempo ha seguido desgranando sus días preñados de tragedia desde aquella fecha; la agresión extranjera se ha intensificado sin medida; los Convenios y las palabras dadas han constituído un escarnio para el pueblo más digno de la Tierra. El comportamiento de las vestales del pacifismo no ha cambiado, sin embargo. Palabras, condolencias, promesas que suenan a burla sangrienta cuando encubren la injusticia más vergonzosa que se ha cometido contra un país libre. No ha llegado todavía el momento; pero, si llegara, aplicaríamos alguno de los muchos recursos que poseemos para que "el edificio de las precauciones pacifistas se venga abajo, a la vista del mundo sensible", como dice "La Vanguardia". Hoy por hoy, no tenemos por qué. Pasamos por un trance agobiante, como otros que hemos superado.

LA OFENSIVA EN CATALUÑA

EL GOBIERNO HACE PUBLICA SU DECISION DE PERMANECER EN BARCELONA

BARCELONA, 23.—Ayer, domingo, se reunió el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del camarada Negrín. La reunión, que comenzó poco después de las diez de la noche, terminó cerca de la una de la madrugada. A la salida, el ministro de Agricultura, camarada Uribe, facilitó la siguiente referencia:

—El Consejo de Ministros acordó en su reunión de hoy hacer pública la decisión del Gobierno de mantener su residencia en Barcelona, si bien desde hace tiempo adoptó medidas necesarias para garantizar, ante cualquier eventualidad, el trabajo continuo de la Administración del Estado y de la obra de Gobierno, preservándolas de las perturbaciones inherentes a las continuas agresiones aéreas de que es objeto Barcelona. El Consejo de Ministros ha examinado la situación creada por la ofensiva de los invasores y rebeldes, acordando nombrar una Ponencia, compuesta por el ministro de Trabajo, consejero de Asistencia Social de la Generalidad y el alcalde de Barcelona, para proceder a organizar la evacuación ordenada y metódica de la población civil afectada por las obras de fortificación y defensa. Finalmente, el Gobierno acordó declarar el estado de guerra en todo el territorio de la República. (Febus.)

EL GOBIERNO DE CATALUÑA

BARCELONA, 23.—El presidente de la Generalidad se ha entrevistado con los consejeros del Gobierno de Cataluña con objeto de ocuparse de los diferentes problemas que plantea la actual situación. —(Febus.)

EL GENERAL POZAS, COMANDANTE MILITAR DE GERONA

BARCELONA, 23.—El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa» publica las siguientes circulares:

Disponiendo que el coronel de Artillería don Enrique Pérez Farrás cese en el cargo de comandante militar de Gerona, quedando a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

— Declarando exenta la Comandancia Militar de Gerona, que dependerá directamente de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

— Asimismo se nombra comandante militar de Gerona, con jurisdicción en toda la provincia, al general don Sebastián Pozas Perea. Las Comandancias militares enclavadas en la indicada provincia dependerán, a partir de esta fecha, de la citada Comandancia Militar de Gerona.

CIERRE DEL COMERCIO

BARCELONA, 23.—El consejero de Economía de la Generalidad ha dictado una orden disponiendo que todo el comercio de Barcelona suspenda sus operaciones hasta la próxima semana, al objeto de que todos los hombres útiles que no pasen de los cincuenta y cinco años de edad, y las mujeres que se hallen inscritas comprendidas entre los dieciséis y cuarenta años, sean puestos a disposición de la autoridad militar, para que acudan al lugar de trabajo que se les asigne.—(Febus.)

CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA

BARCELONA, 23.—A fin de dar cumplimiento a la orden del departamento de Economía de la Generalidad, la Comisión interventora de la Industria Gastronómica ha tomado la determinación de que, a partir del día de hoy y hasta nueva orden, dejarán de funcionar y quedarán totalmente cerrados al público todos los establecimientos de la industria (bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares), con la única excepción de los restaurantes infantiles, populares, económicos y especiales.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamientos, destinándose únicamente a la población militar y oficial.—(Febus.)

—

BARCELONA, 22. — El presidente del Parlamento catalán ha pronunciado por radio una alocución a los catalanes, en términos encendidos, recabando un esfuerzo heroico para luchar contra los invasores. — (Febus.)

DEL FRENTE EXTREMEÑO

Ultrajes de los invasores a las mujeres de la zona invadida

CIUDAD REAL, 23. (Del enviado especial de Febus en el frente de Extremadura.)—Continúa el temporal de lluvias, que dificulta extraordinariamente toda actividad guerrera. Lo más saliente de estos tres últimos días es la incesante llegada de grandísimas piaras de ganado vacuno, cabrío y lanar. Los pastores llegan a las filas republicanas con gran entusiasmo, y los propietarios de estos ganados afirman que antes de emprender la huída los rebeldes les habían ordenado que llevasen las reses hacia las filas enemigas.

A uno de los pastores, a quien los facciosos fusilaron un hermano y un cuñado, le preguntamos cuál había sido el motivo, y nos contestó: «Dicen que eran un poco socialistas.»

El mismo pastor nos ha manifestado que los moros, los italianos y los alemanes han cometido tantos ultrajes con las mujeres de los pueblos que dominan, que él mismo oyó decir a una comadrona que sería un bien no dejar nacer a niños de tantas razas engendrados en horas de ultraje.

Con las fuerzas que han ido acumulando estos días los rebeldes intentaron algunos golpes de mano, que fueron enérgica y totalmente rechazados por los combatientes republicanos. Es muy elogiado el comportamiento de las fuerzas republicanas que conquistaron Sierra Trapera e igualmente se elogia la serenidad de las fuerzas y jefes de la columna motorizada, quienes a pesar de los cuatro bombardeos de que fueron objeto por parte de la aviación extranjera continuaron firmes en sus puestos.

La Intendencia ha demostrado una gran capacidad y organización, a pesar del número elevadísimo de raciones que ha tenido que suministrar. Todos los servicios funcionaron con entera normalidad.

ROMPECABEZAS

Se asegura que para Francia hay un límite. ¿Dónde estará?

PARIS, 23.—La Prensa dedica sus comentarios a la política del eje Roma-Berlín, y declara que todo está puesto en juego, tanto por los que rodean a Mussolini como por los que rodean a Hitler, para desbordar la voluntad pacífica de Francia e Inglaterra e intentar una aventura insensata, aventura que más pronto o más tarde ha de llevar a los regímenes totalitarios hacia lo desconocido, pues se verán obligados a jugarse el todo por el todo.

Los periódicos declaran que la presión de la Prensa italiana contra Francia demuestra que su «campaña» cerca del pueblo italiano no es tan fácil como lo creía, ya que éste se da cuenta de la oficiosidad de los periódicos que se le permite leer.

Agregan que si el Gobierno fascista quiere provocar algún conflicto, deberá tomar la total responsabilidad de ello, y que si ataca a Francia por uno u otro punto, ya debe saber lo que le espera.

«L'Epoque» declara que se prepara el juego, y estima que en el discurso que Hitler pronunciará el 30 del corriente planteará el problema colonial en toda su amplitud, pidiendo para Alemania e Italia un nuevo reparto de Africa.

«L'Œuvre», en su artículo de fondo, declara que la Cámara francesa puede estar dividida en cuestiones de método o de política interior; pero, desde luego, hay un punto en que es unánime, y es en la voluntad de mantener la integridad de su imperio y la libertad de sus comunicaciones mediterráneas, y que hay un límite ante el que todos los franceses dirán tranquilamente y sin vacilaciones: «¡No!». —(Fabra.)

Todo español, todo antifascista está obligado a obedecer ciegamente las órdenes del Gobierno; lo demás es vender y traicionar los intereses de la clase trabajadora.

BANDO DEL GENERAL MIAJA

«Don José Miaja Menánt, general del Ejército republicano, jefe del Grupo de Ejércitos de la región Centro-Sur, hago saber:

De conformidad con lo dispuesto en el decreto de esta fecha queda decretado el estado de guerra en todo el territorio dependiente de esta zona central, o sea las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Jaén, Granada, Córdoba, Badajoz, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Guadalajara, Cuenca, Teruel, Castellón y Albacete, y, en consecuencia, con arreglo a lo prevenido en el párrafo tercero del artículo 95 de la Constitución de la República Española y en los artículos 3.º y 171 del Código de Justicia Militar y en los artículos 53 al 58 y 61 de la ley de Orden público, ordeno y mando:

Artículo 1.º De acuerdo con lo anterior, queda declarado el estado de guerra en toda la zona que comprende las provincias anteriormente citadas.

Art. 2.º Queda prohibida la formación y circulación de grupos de tres o más personas, que serán disueltos por la fuerza si se resistieran a la primera intimación que previamente se les haga, siendo considerados en este caso, si desobedeciesen, como rebeldes o sediciosos; queda terminante y absolutamente prohibido aproximarse, desde la puesta a la salida del Sol, a las vías férreas, de energía eléctrica, conducciones de agua, cuarteles, polvorines y dependencias militares, Bancos y establecimientos fabriles e industriales y edificios públicos.

Art. 3.º También serán considerados como rebeldes o sediciosos todos los movilizados, comprendidos en los llamamientos dictados por el Gobierno de la República, que no se presenten en las fechas y lugares señalados en los mismos y de acuerdo con las instrucciones dictadas por mi autoridad.

Art. 4.º Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación, todos los actos de violencia realizados contra cuarteles, polvorines, dependencias militares, líneas férreas, carreteras o caminos, conducciones de agua o energía eléctrica, y los que se cometan contra edificios públicos o particulares, Bancos, fábricas o establecimientos destinados a fines de guerra, y, en general, todos los atentados contra los medios de acción y vida del Ejército.

Art. 5.º Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra, y serán juzgados con arreglo a los preceptos legales correspondientes, como actos contrarios al orden público:

1.º Los delitos de traición, espionaje, rebelión, sedición y sus conexos, y los de atentados y resistencia a la autoridad y sus agentes.

2.º Cuantos actos causen o tiendan a causar desperfectos en las vías de comunicación, o líneas telegráficas o telefónicas, o radio, o a impedir la circulación de medios de transportes o abastecimiento de artículos de primera necesidad, o servicio de agua, luz, o cualquiera otro de carácter público, y cualquier coacción colectiva o tumultuaria contra la libertad de trabajo.

3.º Los de incendio o robo, con ocasión del mismo, o con arma, o cualquier otro atentado contra las personas o la propiedad, cualquiera que sea la clase de medios utilizados para realizarlos.

4.º Los de agresión, injuria, insulto o amenaza a todo militar o asimilado que desempeñe funciones propias del servicio, sean o no de armas, o cumplimenten órdenes, cualquiera que sea su graduación, y cuyos delitos se considerarán de insulto a la fuerza armada.

5.º Los actos que, por cualquiera de los medios antes mencionados, exciten a cometer los delitos comprendidos en este bando.

Art. 6.º De todos los delitos enumerados anteriormente, cuya competencia con anterioridad estaba atribuída a Tribunales de las jurisdicciones especiales u ordinarias no militares, podrán los Tribunales militares inhibirse para que continúen aquéllos su tramitación, en auxilio de la justicia y por delegación de la jurisdicción de Guerra, durante la vigencia del presente bando, y sin perjuicio de que los Tribunales militares puedan recabar o retener el conocimiento de cualquiera de los aludidos delitos en todo momento. Las jurisdicciones aludidas no militares continuarán conociendo de todos los procedimientos actualmente en tramitación y por hechos anteriores y de los que le sean enviados en inhibición de los Tribunales militares, siempre que no fuera de la competencia exclusiva de éstos por tratarse de delito típicamente militar.

Art. 7.º Los reos de los delitos que juzgue la jurisdicción de Guerra aprehendidos in fraganti lo serán en procedimientos sumarísimos.

Art. 8.º Las autoridades y Corporaciones civiles continuarán funcionando en todos los asuntos que no se relacionen con el orden público, limitándose, en cuanto a éste, a las facultades que mi autoridad les delegue.

Art. 9.º Transcurridas que sean veinticuatro horas de la publicación de este bando, podrán aplicarse sin excepción, en los casos que procedan, las penas establecidas en el Código de Justicia Militar y disposiciones complementarias.

A todos los efectos de términos legales, se hace la publicación del presente bando en Valencia a las doce horas del día 23 de enero de 1939.»

EN EL CUARTEL GENERAL

EL ESTADO DE GUERRA

En el Gabinete de Prensa del Cuartel General se facilitó anoche a los periodistas la siguiente nota:

Ciudadanos:

El Gobierno de la República ha tenido a bien declarar el estado de guerra en todo el territorio nacional. Mis acusados sentimientos humanitarios no excluyen, sino que más bien refuerzan, el decidido propósito de cumplir con mi deber y, consecuentemente, exigir que cumplan el suyo todos los habitantes del territorio de mi mando.

Que nadie interprete este propósito como amenaza personal, sino más bien como advertencia leal; pues aseguro que seré inexorable con aquellos que realicen hechos cuya sanción esté prevista en el bando publicado.

No toleraré ni desmayos, ni vacilaciones, ni tibiezas, ni traiciones.

Hoy más que nunca hemos de mantener con firmeza nuestra fe en el triunfo de las armas de la República, para bien de España y de la libertad.

Ciudadanos: ¡Viva la independencia nacional!

El coronel jefe del Ejército del Centro,
SEGISMUNDO CASADO

Puesto de Mando, 23 de enero de 1939.

UN DESMEMORIADO

Eden rechaza los frutos de su propia política

LONDRES, 23. — El señor Eden ha pronunciado esta noche un discurso en su distrito de Coventry, en el que ha subrayado enérgicamente la importancia esencial que tiene para Francia e Inglaterra la independencia política de España.

No ocultó tampoco su opinión de que los recientes hechos militares obedecen a la superioridad de la artillería y de la aviación italo-germanas, al servicio de Franco, violando abiertamente los Acuerdos firmados con Inglaterra.

Añadió que, mientras los voluntarios extranjeros al servicio del Gobierno han salido de la Península, los soldados extranjeros pululan por la España rebelde.

«Nadie entre nosotros — terminó diciendo — podría negar que si Franco llegara a triunfar sería una victoria extranjera. Lo cierto es que algunos Estados, aunque ligados por el Acuerdo de la no intervención, intervienen en la medida que estiman necesaria para asegurar la victoria de Franco.» — (Fabra.)

La ayuda a España

LONDRES, 23.—Anoche se celebró en Hyde Park un importante mitin a favor de España, al que asistieron millares de personas.

Todos los oradores pidieron que se ayude a la España republicana, que lucha heroicamente por su independencia, y se opusieron a la concesión de beligerancia al cabecilla rebelde.

Después del mitin, a la mayor parte de los concurrentes formaron una manifestación, que se dirigió a la Presidencia del Consejo.

Una Delegación de los manifestantes se entrevistó con el secretario de Chamberlain, al que entregaron la resolución del mitin pidiendo que se levante el embargo sobre las exportaciones de material de guerra para España.—(Fabra.)

—

WASHINGTON, 22. — Stimson, que desempeñó el cargo de secretario de Estado durante el mandato del presidente Hoover, ha enviado una carta al actual secretario de Estado, Hull, pidiéndole que sea levantado el embargo sobre el envío de armas para la España republicana.

Ha declarado que escribió esta carta por considerar que los Estados Unidos debían adoptar una decisión inmediata sobre este asunto. Agregó que sólo el hecho de haber estado enfermo le había impedido hacer una declaración pública sobre este asunto; pero que de siempre ha estimado que España es el campo de batalla de las dictaduras contra las democracias. — (Fabra.)

—

WASHINGTON, 23.—Como consecuencia de la carta enviada por el señor Stimson al señor Hull pidiendo que se derogue el embargo sobre las armas y material de guerra para España, los partidarios de la derogación han reanudado y acentuado la campaña, celebrando numerosos actos para pedir al Gobierno que envíe a España armas y material de guerra.

El senador republicano Nye, que hace tiempo presentó un proyecto en el sentido indicado, ha declarado que está dispuesto a presentarle de nuevo, y expresó su fe en el triunfo de los republicanos, agregando que, contrariamente a lo que muchos creen, la guerra durará todavía muchos meses.—(Fabra.)

—

WASHINGTON, 23. — En un discurso pronunciado por radio acerca de la situación internacional, el senador y presidente de la Comisión de Negocios de la Cámara ha declarado y subrayado el peligro que las potencias pueden representar para los Estados Unidos, y agregó: «Los Estados Unidos han de resistir a estas naciones por todos los medios legales, y si de esa forma el avance no fuese paralizado, tenemos que estar preparados para rechazar a estas naciones por la fuerza armada.» — (Fabra.)

Leed EL SOCIALISTA

RESISTIR SIN DESMAYO

Los invasores tienen prisa

BARCELONA, 22. — «La Vanguardia» dice en su artículo de fondo:

«Los invasores aprietan; tienen prisa. Los problemas íntimos, la enfermedad grave de su economía, el riesgo internacional y, sobre todo, el impulso de sus ambiciones, les hace vaciar sobre la tierra catalana, camino de Barcelona, el potencial de guerra. España los atrae por su riqueza, por su situación estratégica, por constituir el enlace con Africa y América y el broche de la estrangulación de Francia.

Nuestro Gobierno tenía prevista esta ofensiva. Recordemos que en más de una ocasión el presidente Negrín dijo que todavía conoceríamos días más aciagos.»

El periódico continúa diciendo:

«Es necesaria una cosa para nuestra defensa: querer. Los que han querido hasta ahora y han visto su voluntad hecha resistencia, no pueden sentir desmayos. El Gobierno previene sus recursos y sus resevas, sin que nadie pueda eludir su responsabilidad. No hay opción. En el mundo se están produciendo hechos importantes, poco visibles aún, pero evidentes, en nuestro favor. Hay que seguir resistiendo. A la ofensiva del enemigo ha de responder la dureza de nuestra resistencia. La moral vence a las máquinas. La guerra no puede ser indefinida para nosotros, pero tampoco para el enemigo. La Patria exige severamente que todos los ciudadanos aporten su responsabilidad y valer sin desmayo alguno. Es así como las posibilidades favorables de nuestra lucha pueden prosperar. Es así como nos haremos dignos de los concursos y ayuda que solicitamos, y que, aunque tarden, es de confiar lleguen a tiempo. Es así como salvaremos a España.» — (Febus.)

—

BARCELONA, 23.—«La adversidad nos endurece—escribe esta noche EL SOCIALISTA—. El Gobierno ha hecho pública declaración de que permanecerá en Barcelona, saliendo con ello al paso de la insidia tendenciosa y malévola. No necesita el Gobierno estimular con su conducta una decisión que está en la conciencia de todos patente. Sean las que fueren las horas que nos estén reservadas, no modificarán una línea de acción que abrazó el español en cuanto asomó por su suelo la silueta del invasor. Cállense, pues, los agoreros y mírense en el ejemplo de ese soldado que acepta el dolor indeclinable de defender a la Patria. Es en las horas difíciles cuando se pone de manifiesto nuestra entereza. La presión del enemigo no altera nuestra serenidad, convertida en histórica firmeza a costa de reveses. Desde el pricipio de la guerra nos encontramos en posesión de la última baza, y ésa no la soltaremos; jamás nos desprenderemos de ella. La vemos y estamos seguros de la victoria que lleva prendida.

Por ello, la vicisitud nos amarga, pero no nos descorazona, sino que aumenta nuestro odio y nuestra combatividad, y no habríamos de tener la esperanza de la victoria, y seguiríamos pegados a nuestra voluntad de independencia. Por fortuna, este trance no ha llegado, ni llegará. La fe mueve las montañas. En el español es inmensa, y por ser así, mueve la conciencia universal, de tal manera proyectada, que se le viene encima al invasor con un peso que acabará por aplastarle. Nos resistimos con todas nuestras fuerzas de civilizados a que la bestialidad y el crimen puedan salir triunfantes de este dramático litigio que por igual afecta a todos.

A la prisa de ellos oponemos nuestra paciente labor de desenmascararlos cada día, cada hora, hasta que les llegue el momento de la asfixia. Ese instante se acerca, que todo su atuendo bélico no les valdrá para detener lo que es fatal e inevitable que les llegue. Eso sin sombra de duda.»—(Febus.)

HECHOS Y NO PALABRAS

El Comité del Sindicato de Subalternos de Comunicaciones dimite para incorporarse

El Comité Local del Sindicato de Auxiliares Subalternos y Similares del Ministerio de Comunicaciones nos comunica lo siguiente:

«En cumplimiento del acuerdo de nuestra Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, en el que comunicó que los que ejercían cargos directivos y se encontraban dentro de las quintas movilizadas por el Gobierno de la República, deben incorporarse inmediatamente, y hallándose los componentes de este Comité dentro de los reemplazos movilizados, presentan la dimisión para cumplir sus deberes militares.

¡Por la independencia de España! — El secretario, *Tejada*. — El presidente, *José Pérez Menéndez*.»